

Pregón sobre el tránsito de trigo y otras semillas en Granada (1529)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

0000-0001-8347-0988

doi.org/10.5281/zenodo.1834763

Resumen

El 26 de abril de 1529, para evitar el desabastecimiento de la ciudad de Granada, se pregó la prohibición de sacar de la ciudad y de su tierra trigo, cebada, panizo, habas u otro cereal.

Palabras clave

pregón , Alcaraz (pregonero) , pregonero

El 26 de abril de 1529, Alcaraz pregó en la plaza de Bibarrambla y en Plaza Nueva el ordenamiento del cabildo municipal por el que se había acordado que nadie pudiera sacar trigo, cebada, panizo, habas u otro pan de la ciudad ni de su tierra, con la pena de perder todo el producto que se pretendía comercializar fuera de Granada y de su circunscripción y los animales en que lo transportaran. El pregón se hizo "ante mucha gente", dos testigos, Alonso de Madrid y Martín de Alarcón, y un escribano público de la ciudad, Diego de Soria. Este tipo de reglamento tiene su origen en la Edad Media y con él se pretendía evitar el que las ciudades quedaran desabastecidas de alimentos básicos y bienes de primera necesidad.

Fuente:

Ordenanzas municipales, Granada (1552), reimpressas en 1672, fol. 19r.

Bibliografía:

Pino Abad, Miguel, "Una consecuencia de la globalización en tiempos de Carlos V: la exportación ilegal de bienes castellanos", en *Carolvs. Primeros pasos hacia la globalización. Homenaje a José María Ruiz Povedano*. Alcalá la Real: Ayuntamiento, 2019, 343-352.

Publicado: 12 Jul 2015 Modificado: 23 Ene 2026

Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan. "Pregón sobre el tránsito de trigo y otras semillas en Granada (1529)", *Paisajes sonoros históricos*, 2015. e-ISSN: 2603-686X.

Recursos



Pregón sobre el tránsito de trigo y otras semillas en Granada (1529)



Paisajes sonoros históricos

© 2015 Juan Ruiz Jiménez - Ignacio José Lizarán Rus
www.historicalsoundsapes.com